



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Veinte de septiembre de dos mil veintiuno

| | |
|-------------------|--|
| Radicado | 05034 31 12 001 2021 00030 00 |
| Proceso | VERBAL – INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL |
| Demandante | JHON JAIME ROJAS RESTREPO |
| Demandado | HUBER DE JESUS ROJAS RESTREPO DIEGO ALONSO VARGAS GIRALDO |
| Asunto | INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ORIP ANDES |

Se incorpora y pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes, al oficio 615 remitido por este Juzgado. Respuesta recibida el 13 de septiembre de 2021 a las 8:27 a.m. en el correo electrónico institucional, en la que remite el oficio debidamente registrado, y por medio del cual se ordena la inscripción de la demanda sobre el derecho de usufructo en inmueble con matrícula inmobiliaria número 004-12614 del demandado DIEGO ALONSO VARGAS GIRALDO (Archivo 023 expediente digital).

NOTIFÍQUESE

MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS

Juez

Firmas escaneadas conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por

ESTADO No. 145 en el micrositio de la Rama Judicial

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria